



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00596161-UNC-ME#FCQ- Pago Farm. Dan Córdoba

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Luis OLCESE, Secretario Académico de ésta Facultad, en el sentido que se otorgue a la Farm. Antonella DAN CÓRDOBA, una remuneración equivalente a un cargo de Profesora Asistente (DS) en virtud de la actividad realizada en la coordinación técnica del Aula de Prácticas Farmacéuticas.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Secretario General a orden 5;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago a la Farm. Antonella DAN CÓRDOBA (Legajo N° 53.572), en virtud de la actividad realizada en la coordinación técnica del Aula de Prácticas Farmacéuticas de la Facultad de Ciencias Químicas, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- a partir del día de la fecha y hasta que la autoridad lo disponga. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

